



Seminario (V) LA UNIÓN EUROPEA, PROMOTORA DEL LIBRE COMERCIO Y DEL MULTILATERALISMO UE – Balcanes Occidentales

Dra. Paula Cisneros Cristóbal

Profesora en CEDEU (URJC) y UNIR

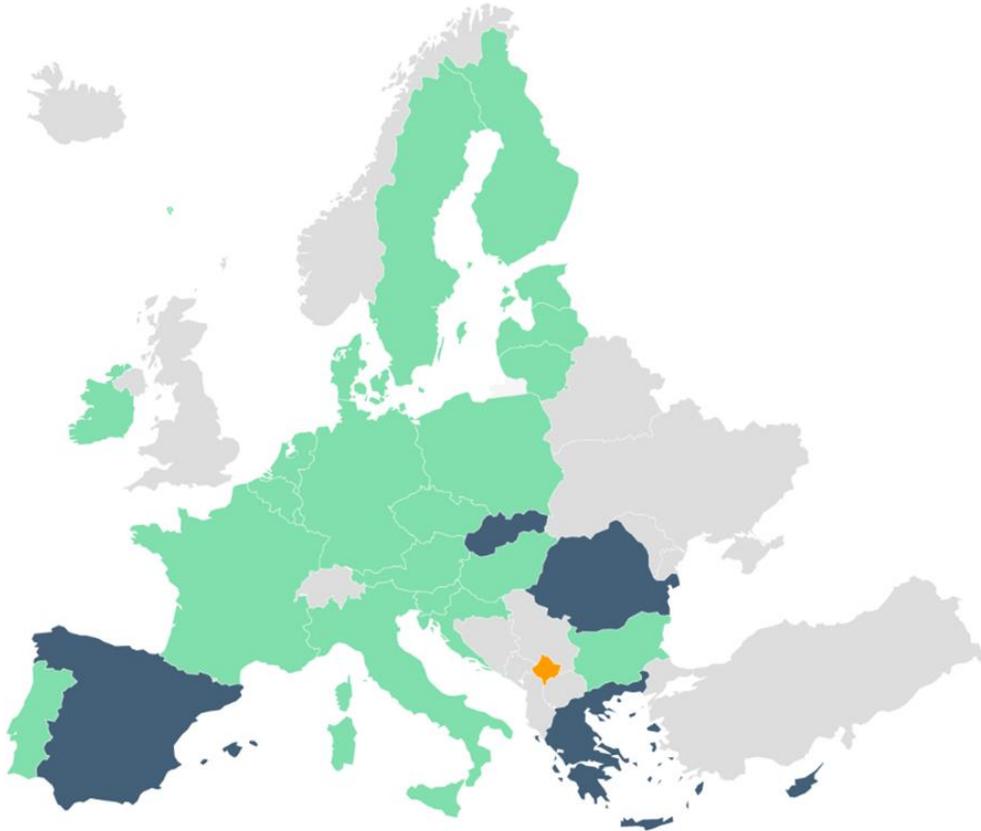
Miembro del Grupo de Investigación Japón

Contenido

- La **región de los Balcanes Occidentales** y su relación con la Unión Europea: las dificultades para la adhesión.
- Las **relaciones comerciales UE-Balcanes Occidentales**: los **Acuerdos de Estabilización y Asociación (AEA)**.
 - Breves **conclusiones**



La región de los Balcanes Occidentales y su relación con la Unión Europea: las dificultades para la adhesión



- ¿A qué países nos referimos con **Balcanes Occidentales**?

- **Albania**
- **Bosnia y Herzegovina**
- **República de Macedonia del Norte**
- **Montenegro**
- **Serbia**
- **Kosovo***

*La denominación de “Kosovo” se entiende, para la Unión Europea, sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y en consonancia con la Resolución 1244/1999 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la opinión de la CIJ sobre su declaración de independencia.

-Pese a ser candidato potencial, **hay cinco países miembros de la UE que no reconocen a Kosovo: España, Grecia, Chipre, Rumanía y Eslovaquia.**

****Croacia** Estado miembro UE desde el 1 de julio de 2013 (primero de los siete países de la región en ingresar) → lo excluimos actualmente

- **Montenegro, Serbia, República de Macedonia del Norte y Albania** → **Candidatos oficiales** a la UE.
- Con Montenegro y Serbia ya se han abierto negociaciones y capítulos de adhesión.
- **Bosnia y Herzegovina** y **Kosovo** → **candidatos potenciales** (todavía no cumplen los requisitos de entrada).
- La cuestión de la adhesión ha **condicionado las relaciones** y el **tipo de Acuerdos comerciales** celebrados con la UE.



Fuente: *Tirana Today*

- **Balcanes** → territorio con tendencia a la **inestabilidad** por su configuración orográfica, por su posición geográfica y por los pueblos que la habitan (desmembramiento de un Estado federal: Yugoslavia, complicada geografía étnica, nacionalismos, violencia étnica...).
- **Fragmentación de la población en bolsas étnicas distribuidas por toda la región**, con sentimientos nacionalistas dispares, distintas culturas, diferentes religiones y odios ancestrales por lo acontecido a lo largo de los turbulentos periodos de la historia balcánica.
- Guerras en los años 90 → **devastación, aislamiento e intervención internacional.**
- **Compromiso de la Unión Europea en la región:**
 - colaboración en la **reconstrucción (asistencia financiera)**
 - consecución de la **paz** y la **estabilidad** en la región
 - integración de estos países en las estructuras políticas y económicas europeas (**proceso de ampliación hacia el sureste europeo**).





- Desde el año **1999** la UE se ha aproximado a la región balcánica a través del **Pacto de Estabilidad** (marco general de actuación con toda la región en conjunto) y el **Proceso de Estabilización y Asociación (PEA)** (la UE pone en marcha los instrumentos concretos con cada país de forma individual).

- **Pacto de Estabilidad:**

-Se puso en marcha como **parte de la Política Exterior y de Seguridad Común**, bajo los auspicios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (**OSCE**).

-**Declaración firmada por más de 40 países** en la que **se comprometían a ayudar a estos países** en “sus esfuerzos para conseguir **paz, democracia, respeto por los derechos humanos y prosperidad económica** para alcanzar la estabilidad en la región” (Colonia, 10 de junio de 1999).

-Aunque la estrategia era la de la “aproximación regional” en ningún caso se garantizaba el proceso de adhesión a las instituciones comunitarias.

-El Pacto se centra en iniciativas de cooperación regional en los campos de los negocios, el medio ambiente, la **lucha contra la corrupción** y el crimen organizado, la **eliminación de la discriminación étnica**, la **reforma del área de seguridad** y la independencia de los medios de comunicación.

-El Pacto **une a todas las partes afectadas**, ayuda a desarrollar nuevas formas de **cooperación regional** y estimula el **apoyo práctico y financiero de la comunidad internacional**.

-En 2008 el Pacto de Estabilidad fue sustituido por el **Consejo de Cooperación Regional** (sede en Sarajevo).

-Tiene como objetivo **apoyar las aspiraciones europeas y euroatlánticas** de aquellos de sus miembros que no pertenecen a la Unión, así como **fomentar la cooperación** en ámbitos como el **desarrollo social y económico**, la **energía** y las **infraestructuras**, la **justicia** y los **asuntos de interior**, la **seguridad**, el **desarrollo de capital humano** y las **relaciones parlamentarias**.

<https://www.rcc.int/>



RegionalCooperationCouncil

- **Proceso de Estabilización y Asociación (PEA):**

-El PEA (1999) es el **marco estratégico de apoyo a la progresiva aproximación de los países de los Balcanes Occidentales a la Unión Europea.**

-Política a largo plazo de la UE para los países de los Balcanes Occidentales. Objetivos:

- 1) **Estabilización de la región**
- 2) **Desarrollo de las relaciones comerciales con la región y entre los países de la región**
- 3) **Incremento de la ayuda para la democratización, el desarrollo de la sociedad civil, la educación, y el desarrollo de las instituciones de cada país**
- 4) Encontrar **oportunidades para la cooperación** en los diversos campos, incluido justicia y asuntos interiores
- 5) Desarrollo del **dialogo político** también **a nivel regional**



-El Proceso de Estabilización y Asociación se basa en los siguientes elementos:

- Una **relación contractual plasmada en los Acuerdos de Estabilización y Asociación**
- **Concesiones comerciales** (preferencias comerciales autónomas) y progresiva evolución hacia una **zona de libre cambio con la UE**
- **Asistencia financiera** a través del **Instrumento de Ayuda Preadhesión**
- **Cooperación regional y buenas relaciones de vecindad.**

-El **Consejo Europeo de Salónica de 2003** confirmó que **todos los países participantes en el Proceso de Estabilización y Asociación eran candidatos potenciales** para el ingreso en la Unión.

-Esta **«perspectiva europea»** se reafirmó en la Estrategia de la Comisión para los Balcanes Occidentales de febrero de 2018 y en las declaraciones posteriores a las sucesivas cumbres entre la Unión y los Balcanes Occidentales.

-El PEA establece objetivos políticos y económicos comunes, pero **el progreso de cada país se evalúa de acuerdo con sus propios méritos.**



Fuente: Robert Atanasovski/AFP via Getty Images



Fuente: Schuman Associates

-Se estableció que el **cumplimiento del artículo 49 TUE** (dicta el ingreso de nuevos Estados en la UE), así como la **consumación de los criterios políticos, económicos y administrativos de Copenhague** (estabilidad, democracia, Estado de derecho, derechos humanos, protección de las minorías, libre mercado, capacidad para cumplir los tratados...) eran **aspectos fundamentales para la entrada de estos países en la Unión**.

-**La UE busca promover la paz, la estabilidad y el desarrollo económico en la zona, al mismo tiempo que abre una vía para su posible integración** → el proceso de adhesión requiere años de reformas.

-Desde entonces, únicamente Croacia ha conseguido entrar en la Unión (10 años después).

-Se ha avanzado en la integración desde la Cumbre de Salónica pero **las reformas siguen siendo insuficientes y esto preocupa a los EEMM** (problemas de corrupción, Estado de Derecho...).

-Su entrada se estudia con detenimiento para no añadir más inestabilidad a la UE (quien aún mantiene su **"fatiga por ampliación"** → dificultad para gobernar a medida que se expande, pues no todos los Estados tienen las mismas capacidades y grados de desarrollo económico).

-A pesar del desarrollo de una política de apoyo a la integración progresiva, **la adhesión parece muy lejana** (Bosnia y Kosovo son los más rezagados) y, de hecho, en el **Consejo Europeo del 23 y 24 de junio de 2022...**

LOS BALCÁNICOS CRITICAN LA CUMBRE

Los Balcanes explotan contra una UE volcada con Ucrania: reunión “histórica en lo negativo”

Los Veintisiete han avanzado muy rápido para ofrecer a Ucrania y Moldavia el estatus de países candidatos a ingresar en la UE, mientras en los Balcanes algunos socios se impacientan



El presidente de Albania, Edi Rama (i), Macedonia, Dimitar Kovacevski (c), y Serbia, Aleksandar Vucic, durante una rueda de prensa esta mañana en Bruselas. (Reuters/Johanna Geron)

Fuente: Nacho Alarcón (*El Confidencial*)

-(Independientemente de los procesos de adhesión en curso, la UE celebra **cumbres periódicas** con los Balcanes Occidentales).

Plan Económico y de Inversión de la UE: ayuda sin precedentes para los Balcanes Occidentales



-**UE como potencia normativa** – *soft power* (insistencia en las reformas para aumentar la calidad democrática de los países balcánicos a cambio de inversiones) → **“fatiga balcánica”**, provocada por:

- 1) Apoyo a las divisiones nacionalistas y a la reformulación de las fronteras
- 2) **Falta de cumplimiento de las expectativas de adhesión**
- 3) Bloqueo de las negociaciones (al haberse establecido como condición el avance en los diálogos Belgrado-Prístina, el no reconocimiento entre Serbia y Kosovo, el retroceso democrático)

-**No se ha evitado el incremento de la presencia e influencia de Rusia, China, Turquía y los países del Golfo Pérsico en la región** (quienes no condicionan inversiones económicas a reformas democráticas).

-**“La UE está perdiendo la batalla de la narrativa en los Balcanes”** (J. Borrell – Alto Representante UE).

-**Democracias balcánicas muy frágiles y graves problemas de corrupción**; independencia y funcionamiento del poder judicial; derechos e igualdad de trato de las minorías.

-Los Balcanes Occidentales tendrían escaso peso económico dentro de la UE (la media del PIB tan solo representaría el 0,38% del PIB per cápita de la UE).

-Los países candidatos y candidatos potenciales reciben **ayuda financiera para llevar a cabo reformas necesarias** → la financiación de la preadhesión se canaliza través del **Instrumento de Ayuda Preadhesión III (2021-2027)**:

- Financiación para **fortalecer la democracia y el Estado de Derecho**
- **Desarrollo de economías de mercado**
- **Armonización de la legislación de los países del PEA con el acervo UE**

-Movilización de 30.000 millones en la región. Subvenciones por valor de 9.000 millones €

-Atracción de inversiones públicas y privadas respaldadas por el Mecanismo de Garantía para los Balcanes Occidentales.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM:4551156>

¿Para qué?

Acercar los Balcanes Occidentales a la UE



Transporte sostenible



Energía limpia



Medio ambiente y clima



Futuro digital



Sector privado



Capital humano

Aportar un cambio positivo a los Balcanes Occidentales:



Buena gobernanza



Respeto del Estado de Derecho



Reformas económicas estructurales



Construcción de sociedades justas y equitativas

Conectamos la UE con los Balcanes Occidentales

LA UE INVIERTE EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

333 > **934**
MILLONES EUR MILLONES EUR

Fondos de la UE para proyectos de transporte (2014-2017)

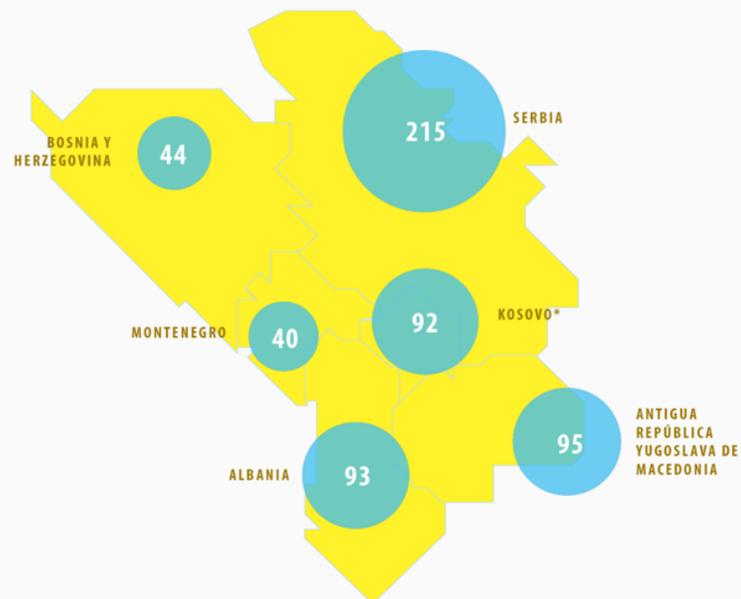
Inversiones privadas generadas

MAPA DE LOS CORREDORES DE TRANSPORTE FINANCIADOS POR LA UE



LA UE APOYA ECONÓMICAMENTE LAS REFORMAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

AYUDA PREADHESIÓN PARA LOS SOCIOS DE LOS BALCANES OCCIDENTALES EN 2017 (MILLONES DE EUROS)



1.º inversor en la región



+3 000 millones €

de inversión extranjera directa de la UE en los Balcanes Occidentales en 2020

Consejo de la Unión Europea
Secretaría General

© Unión Europea, 2022
Reproducción autorizada, con indicación de la fuente.

MÁS OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES



+18000

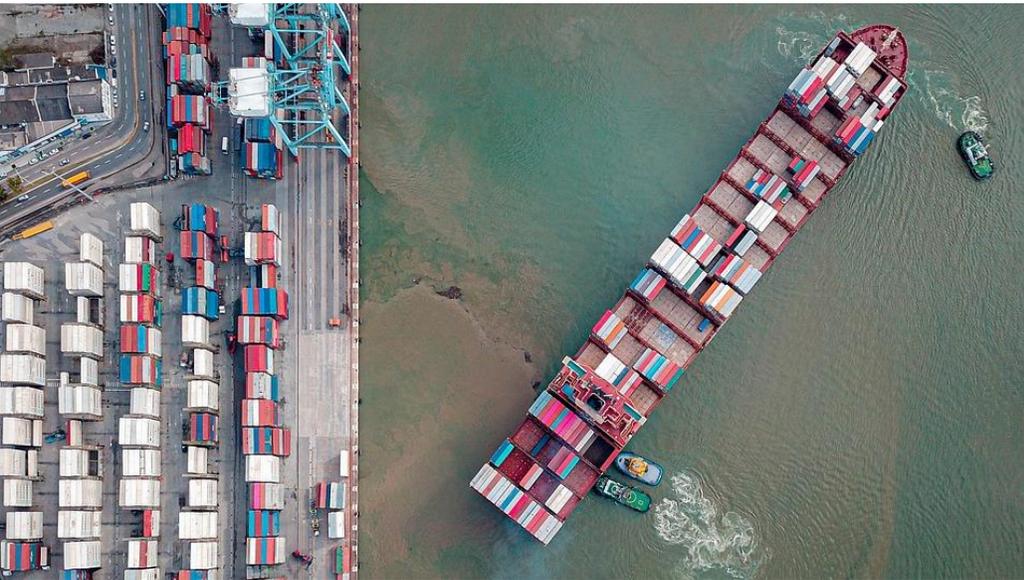
+7000



Más de 18 000 jóvenes de los Balcanes Occidentales trabajaron y estudiaron en la UE gracias al programa Erasmus+ en 2015-2016

Más de 7 000 estudiantes y profesionales de la UE han estudiado y trabajado en los Balcanes Occidentales desde 2014

Las relaciones comerciales UE-Balcanes Occidentales: los Acuerdos de Estabilización y Asociación (AEA)



La UE: **el bloque comercial más abierto del mundo** y con **mayor número de acuerdos comerciales**.

La firma de acuerdos comerciales con terceros ha creado un mapa de relaciones global. Tipología variada:

- **Acuerdos de Libre Comercio (ALC) de “nueva generación”** → **firmados tras 2006**. Van más allá de reducciones arancelarias y comercio de mercancías (cubren servicios, contratación pública, etc): Corea del Sur, Japón, Canadá, etc.
- **Acuerdos destinados a crear zonas de libre comercio amplias y profundas (ZLCAP)** → posibilitan una apertura recíproca de bienes con un cierto grado de asimetría que beneficie a los socios orientales (Georgia, Macedonia, Ucrania) y al mismo tiempo una aproximación normativa a los estándares de la UE, en particular en lo relacionado al comercio.

- **Acuerdos de libre comercio de “primera generación”** → aquellos adoptados antes de 2006:
 - ALC con Suiza y Noruega
 - ALC con los países mediterráneos
 - ALC con México y Chile;
 - la unión aduanera con Turquía
 - Acuerdos de Asociación Económica (AAE) con los países de África, Caribe y Pacífico
 - Acuerdos de Estabilización y Asociación (AEA) celebrados con los Balcanes Occidentales:** Albania, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia, Bosnia y Herzegovina y Kosovo

-Acuerdos de Libre Comercio enmarcados en el **Proceso de Estabilización y Asociación**. Se basan, fundamentalmente, en la futura pertenencia de estos Estados a la UE.

-Se han celebrado **progresivamente** de forma **bilateral** entre la UE y cada uno de los socios de los Balcanes Occidentales:

AEA Macedonia del Norte - UE (2004)

AEA Albania - UE (2009)

AEA Montenegro - UE (2010)

AEA Serbia - UE (2013)

AEA Bosnia y Herzegovina - UE (2015)

AEA Kosovo* - UE (2016)

Estos acuerdos prevén el **establecimiento de una cooperación política y económica, así como de zonas de libre comercio con los diferentes países.**

Sobre la base de **principios democráticos comunes**, los **derechos humanos** y el **Estado de Derecho**, cada AEA establece **estructuras de cooperación permanentes.**

El **Consejo de Estabilización y Asociación**, que se reúne una vez al año a nivel ministerial, supervisa la aplicación y la ejecución de cada acuerdo. Cuenta con la asistencia del **Comité de Estabilización y Asociación.**

El comercio desempeña un papel importante en los esfuerzos de la UE por promover la paz, la estabilidad, la libertad y la prosperidad económica en los Balcanes Occidentales.

Tabla 4: Proceso de Estabilización y Asociación

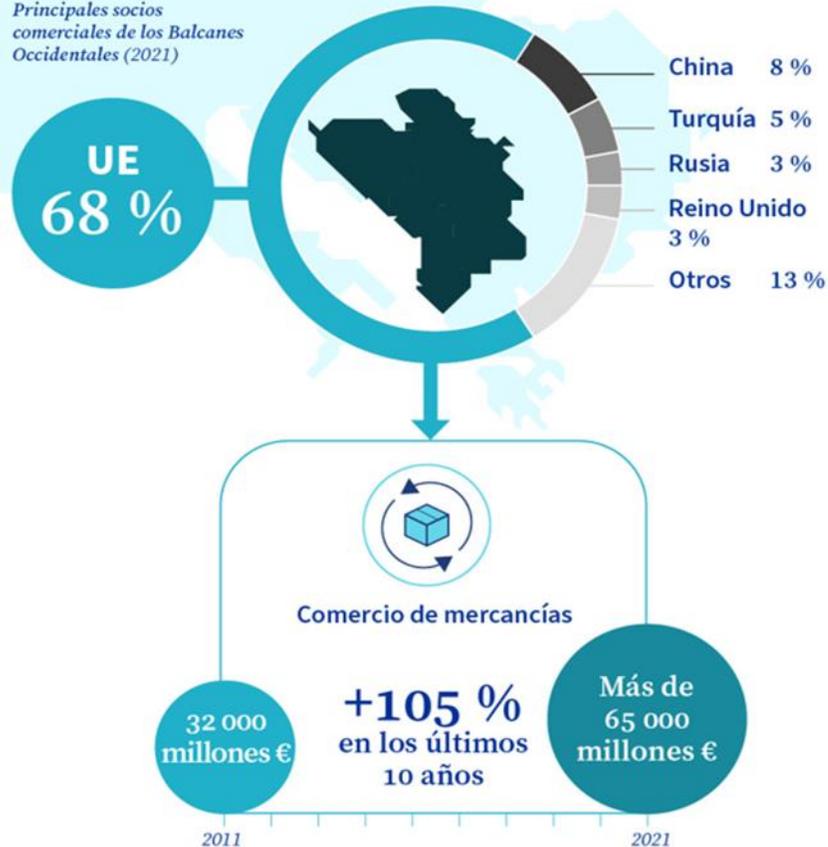
	Macedonia	Croacia	Albania	Montenegro	Bosnia y Herzegovina	Serbia	Kosovo
Comienzo de negociaciones de los acuerdos EA	04/2000	11/2000	01/2003	10/2005	11/2005	10/2005	10/2013
Firma de los acuerdos	04/2001	01/2002	06/2006	10/2007	06/2008	12/2009	10/2015
Entrada en Vigor	04/2004	02/2005	04/2009	05/2010	06/2015	09/2013	04/2016

Fuente: *Taulant Hasa*

La UE: principal socio comercial e inversor para los Balcanes Occidentales

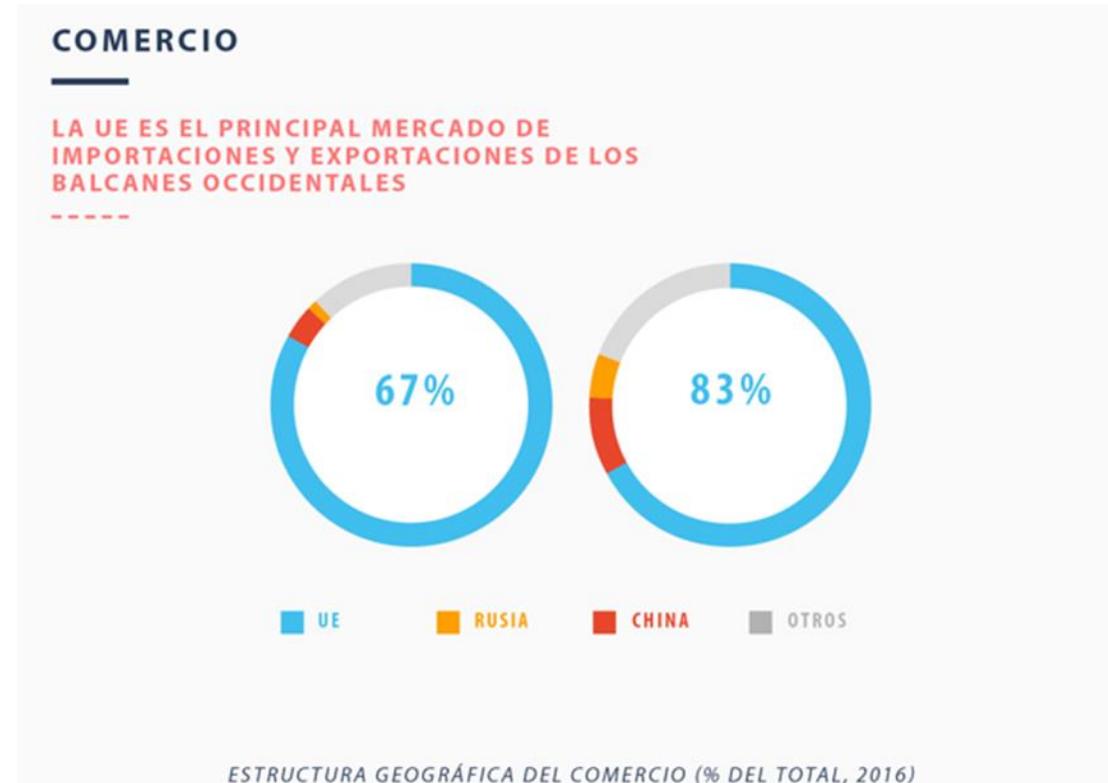
1.º socio comercial, con diferencia

Principales socios comerciales de los Balcanes Occidentales (2021)

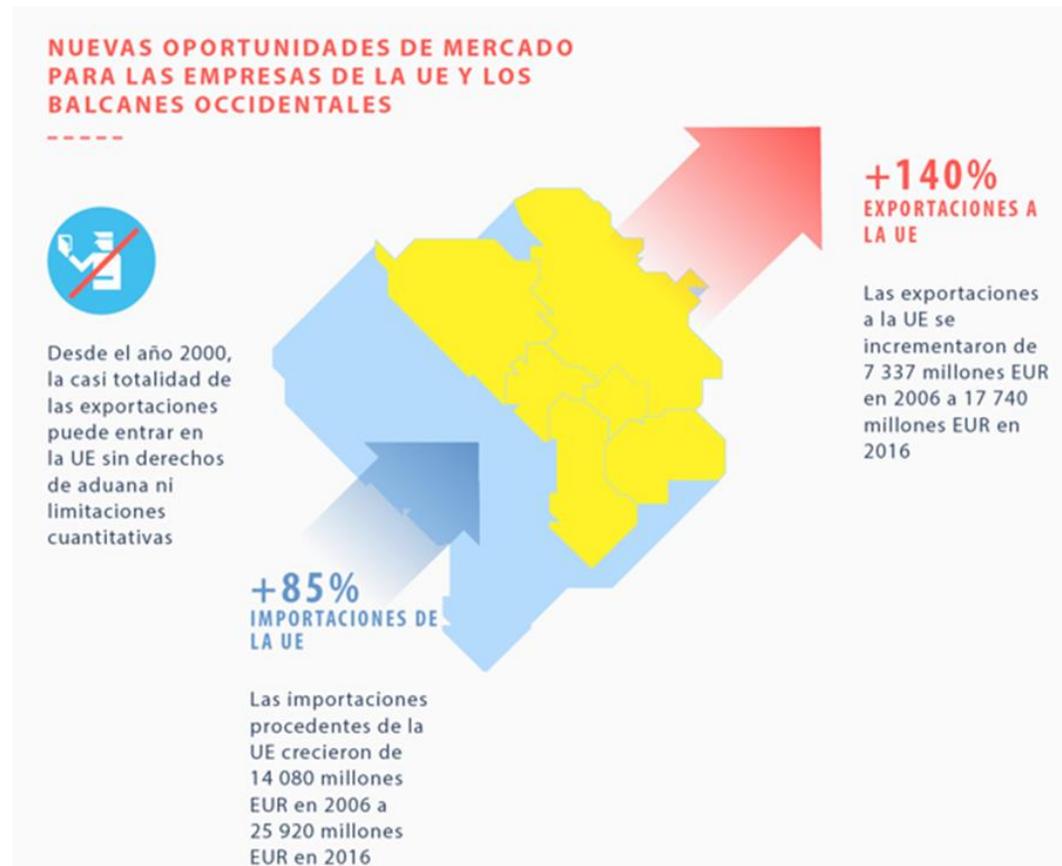


- **La UE es el principal socio político, económico y comercial de los Balcanes Occidentales.**
- En el ámbito económico, el Proceso de Estabilización y Asociación persigue el **desarrollo de una economía de mercado basada en la cooperación regional** a cambio de la ejecución de reformas que permitan una eventual adhesión a la UE.
- **AEA: base de las relaciones de la UE con cada país** de los Balcanes → instrumentos que **prevén el desarrollo económico y la estabilización** política de los países de la región.
- También prevén la creación de una **asociación estrecha** (y a largo plazo) entre la UE y los Balcanes Occidentales.
- Constituyen el **instrumento jurídico para la adaptación al acervo de la UE y la integración progresiva en el mercado de la UE.**

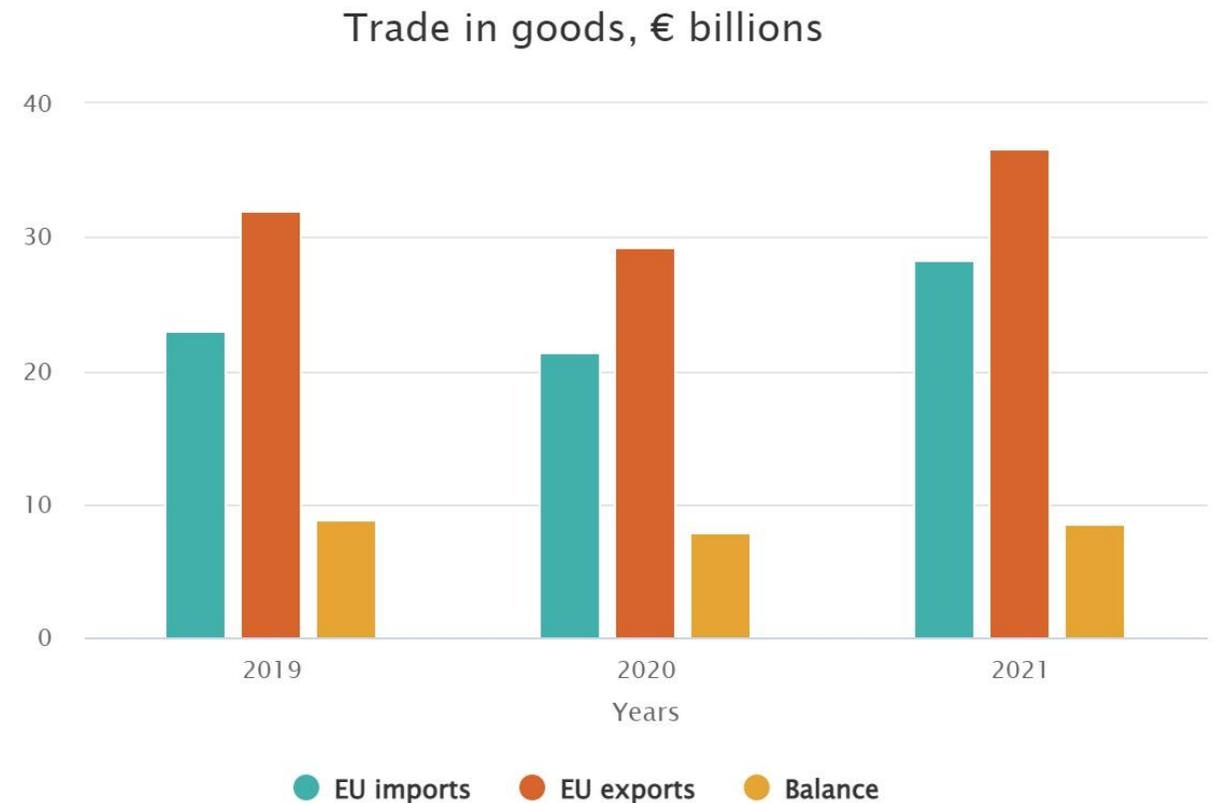
- Los Acuerdos prevén la **eliminación de los derechos y barreras no arancelarias en el comercio bilateral.**
- Los AEA establecieron una **zona de libre comercio** durante un periodo transitorio, que ya ha finalizado para todos menos para Kosovo* (2026).
- Abarcan la **mayor parte de las mercancías, excluyendo únicamente algunos productos agrícolas y pesqueros,** que no están totalmente liberalizados y están sujetos a **derechos reducidos y/o concesiones cuantitativas preferenciales.**
- Los AEA incluyen disposiciones sobre **competencia**, un alto nivel de protección de los **derechos de propiedad intelectual** y cooperación reforzada en materia aduanera.
- También se incluyen disposiciones sobre **contratación pública**, aproximaciones legislativas en muchos ámbitos, incluyendo la **normalización**, y disposiciones sobre **servicios y establecimiento.**



- **Acceso al mercado de la UE** → Desde el año 2000, la UE concede preferencias comerciales autónomas a todos los países de los Balcanes Occidentales para su acceso al mercado de la UE.
- Estas preferencias, que se renovaron por otros 5 años a finales de 2020, **permiten que casi todas las exportaciones entren en la UE sin derechos de aduana ni límites de cantidad.**
- Solo el **azúcar**, el **vino**, la **carne de vacuno** y **algunos productos pesqueros** entran en la UE con **contingentes arancelarios preferenciales.**



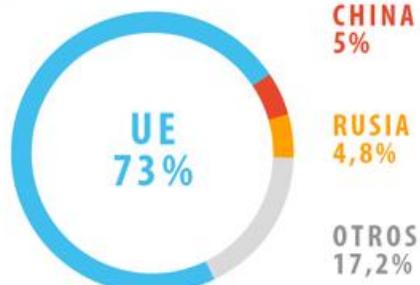
- **Para todos los socios de los Balcanes Occidentales, la UE es el principal socio comercial** → Representa **más de dos tercios (67,6%) del comercio total de la región**; mientras que la cuota de la región en el comercio global de la UE es solo del 1,5%.
- El comercio entre la UE y los Balcanes Occidentales **se vio afectado por la pandemia de Covid-19 en 2020, cayendo un 7,8%** en comparación con 2019, en línea con el descenso del comercio en otros mercados.
- Sin embargo, **en 2021 se produjo una recuperación sustancial, con un aumento del comercio interanual del 28,6%**, lo que **elevó el comercio total con la región a 65.000 millones de euros**: su nivel más alto en 10 años.



Interrelación entre la UE y los Balcanes Occidentales

LAS ECONOMÍAS DE LA UE Y LOS BALCANES OCCIDENTALES ESTÁN INTERRELACIONADAS

LA UE ES EL PRIMER SOCIO COMERCIAL DE LOS BALCANES OCCIDENTALES

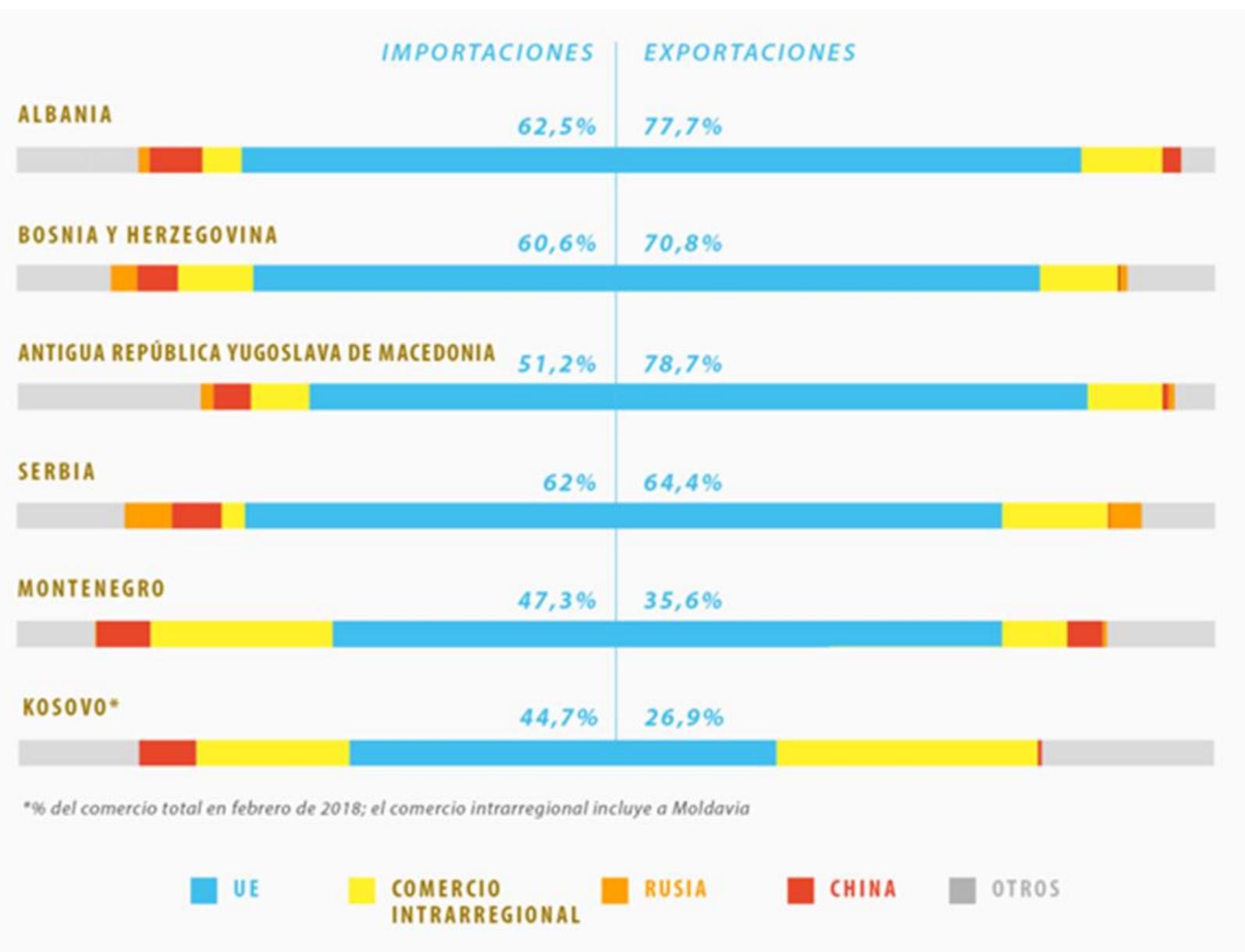


EL COMERCIO UE-BALCANES OCCIDENTALES SE DUPLICÓ EN 10 AÑOS

21 400 MILLONES € 2006

43 600 MILLONES € 2016

- Esta expansión comercial ha beneficiado a los socios de la UE en los Balcanes Occidentales; **en los últimos 10 años, la región aumentó sus exportaciones a la UE en un 145%, frente a un aumento más modesto de las exportaciones de la UE a la región del 81%.**
- En 2021, las principales importaciones de la UE procedentes de los Balcanes Occidentales fueron: **maquinaria y aparatos** (22,7%), **metales básicos** (13,8%), **productos minerales** (10,7%) y **productos químicos** (10,7%).
- Las exportaciones de la UE a los Balcanes Occidentales fueron principalmente: **maquinaria y aparatos** (20,3%), **productos minerales** (12,1%), **productos químicos** (10,8%) y **metales básicos** (10,1%).



- Estructura básica similar pero cada uno se adapta a las especificidades políticas, económicas y particulares circunstancias de cada país.
- Los **objetivos establecidos en los AEA** son prácticamente idénticos:
 - 1) Apoyar los esfuerzos del país para **consolidar la democracia y el Estado de Derecho**
 - 2) Contribuir a la **estabilidad política, económica e institucional** del Estado, así como a la **estabilización de la región**
 - 3) Proporcionar un **marco adecuado para un diálogo político** que permita el desarrollo de **estrechas relaciones** políticas entre la UE y el país
 - 4) Apoyar los esfuerzos del Estado para **desarrollar su cooperación económica e internacional**, incluso mediante la **aproximación de su legislación a la de la UE**
 - 5) Apoyar los esfuerzos del país para **completar la transición hacia una economía de mercado en funcionamiento**
 - 6) Promover unas **relaciones económicas armoniosas** y **desarrollar gradualmente una zona de libre comercio** entre la UE y el país de los Balcanes Occidentales con el que se esté celebrando el AEA
 - 7) Fomentar la **cooperación regional**



- **Estructura “tipo” de los AEA.** Suelen contener 10 títulos:

1) Principios generales

Respeto de los **principios democráticos y los derechos humanos**, los **principios del Derecho internacional**, el **Estado de Derecho** y los **principios de la economía de mercado**; cumplir con el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; seguir fomentando la cooperación y unas relaciones de buena vecindad en la región...

2) Diálogo político

Con otros países de la región, el **avance de la perspectiva europea** y una **armonización progresiva (acercamiento) con la UE**; el aumento de la convergencia con determinadas medidas de la política exterior y de seguridad común de la UE; una **cooperación regional eficaz, integradora y representativa** y el desarrollo de unas **relaciones de buena vecindad en los Balcanes Occidentales...**

3) Cooperación regional

Cooperar con los países que ya hayan firmado un AEA con la UE en aras de celebrar convenios bilaterales de cooperación regional; proseguir la cooperación bilateral y regional con países que participen en el proceso de estabilización y asociación (PEA); fomentar la cooperación y celebrar, si las circunstancias lo permiten, convenios de cooperación con cualesquiera países candidatos a la adhesión que no participen en el PEA...

4) Libre circulación de mercancías

Compromiso de **establecer paulatinamente una zona de libre comercio bilateral a lo largo de un período que durará un máximo de 5, 6, 10... años**. El AEA establece un **proceso para la reducción y la supresión de los aranceles aduaneros y los contingentes de las mercancías** procedentes del país y de la UE.

5) Circulación de trabajadores, derecho de establecimiento, prestación de servicios y circulación de capitales

Los **nacionales que trabajen legalmente en un país de la otra Parte no podrán ser objeto de discriminación alguna**; deben establecerse **normas para coordinar el sistema de seguridad social**; las **empresas que operen en el territorio de la otra Parte no deben recibir un trato menos favorable que las empresas establecidas en dicho territorio**; ambas Partes deben adoptar **medidas que permitan gradualmente a sus sociedades o nacionales prestar servicios en el territorio de la otra Parte**; igualmente **los pagos y transferencias de la balanza por cuenta corriente entre las Partes deben autorizarse en moneda libremente convertible...**

6) Adaptación de la legislación del país a la de la UE

Se acuerda garantizar que la **legislación existente y futura se haga gradualmente compatible con el acervo de la UE** y que dicha legislación se aplique y cumpla correctamente. Ambas partes están sujetas a las **normas de competencia**, basadas en la legislación de la UE, relacionadas con las acciones que pudieran afectar al comercio entre las dos partes.

7) Libertad, seguridad y justicia

Los AEA destacan **la importancia del Estado de Derecho y de la consolidación de las instituciones**. La cooperación se centra en ámbitos específicos (*algunos ejemplos*):

-la **independencia del poder judicial**

-**visados, gestión de fronteras, asilo y migración**

-**prevención y lucha contra el blanqueo de capitales, la delincuencia organizada, la corrupción, el terrorismo** y otras actividades ilegales

8) Políticas de cooperación

Los AEA establecen una estrecha cooperación en diversos ámbitos (como la **política económica y comercial**, la **cooperación industrial**, la educación y la formación) con el fin de **contribuir al desarrollo y potenciar el crecimiento** del país Balcánico → dicha cooperación refuerza los **vínculos económicos**.

9) Cooperación financiera

Se establece que el **país podrá recibir ayuda financiera de la UE en forma de subvenciones y préstamos, incluidos los del Banco Europeo de Inversiones**. La asistencia financiera de la UE estará **supeditada a la continuación de los avances en el cumplimiento de los criterios de Copenhague**.

10) Supervisión

El AEA crea un **Consejo de Estabilización y Asociación (CEA)** para la **supervisión de la aplicación y la ejecución del AEA**. Es asistido por un **Comité de Estabilización y Asociación** (compuesto por representantes del Consejo de la UE y de la Comisión Europea, por una parte, y por representantes del Gobierno del Estado, por otra).

Breves conclusiones

-Enmarcamos los **Acuerdos de Estabilización y Asociación** celebrados con los países de los Balcanes Occidentales dentro de los **Acuerdos de libre comercio de “primera generación”** y dentro del **Proceso de Estabilización y Asociación** de la UE respecto a esta región.

-El comercio es únicamente una parte de los Acuerdos, que buscan **promover la paz, la estabilidad y la prosperidad económica** en los Balcanes Occidentales.

-Éstos incluyen **disposiciones muy diversas que tratan de facilitar la futura integración de estos Estados a la Unión Europea.**

-En el ámbito económico los Acuerdos han supuesto una evidente **expansión comercial**, beneficiosa para todas las partes, si bien parece que la **“problemática”** se encuentra en el plano político en relación con la **adhesión.**

-La ampliación de la UE parece estar “frenada”: su capacidad de acoger nuevos Estados parece, por el momento, algo saturada (**“fatiga por ampliación”**).





-Cierta falta de voluntad de las instituciones europeas para acelerar el proceso de ampliación en un **contexto de crisis multidimensional** como el que vivimos actualmente. No parece prioritario.

-**Limitada capacidad de los solicitantes para cumplir las condiciones** (con temas pendientes como mejoras en el Estado de derecho, el deterioro democrático o la corrupción).

-**En los países de los Balcanes Occidentales también existe “fatiga”** (desencanto, movimientos nacionalistas...) y aumenta la influencia de Rusia, China...

-Parece que **la estrategia o enfoque ya no es efectivo, es preciso una nueva propuesta** → conceder ciertos incentivos “parciales”; una oferta que incluya cooperación en materia de seguridad y defensa (aunque sería compleja de articular); avanzar en las relaciones con la región a través de una política de vecindad que tratase objetivos más específicos y recompensas también más específicas...

-Aunque los Balcanes han sido una región con fuertes conflictos, en las últimas décadas éstos se han contenido mediante acciones tendentes a la estabilización y la promoción de la paz. Sin embargo, **la situación actual hace temer una posible repercusión en el área balcánica** → las acciones de Rusia en Ucrania han producido tensión e inestabilidad en toda Europa, lo que hace pensar en posibles repercusiones en los Balcanes.



iMuchas gracias!

Dra. Paula Cisneros Cristóbal

p.cisneroscristobal@cedeu.es

paula.cisneroscristobal@unir.net